

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### MONTESCLAROS

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de pleno de este Ayuntamiento, de fecha 15 de marzo de 2014, el presupuesto general para el ejercicio económico 2014, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Cap.	Denominación	Euros
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes:</b>		
1	Impuestos directos .....	70.333,83
2	Impuestos indirectos .....	11.049,08
3	Tasas y otros ingresos .....	65.544,00
4	Transferencias corrientes .....	121.963,50
5	Ingresos patrimoniales .....	8.855,00
<b>b) Operaciones de capital:</b>		
7	Transferencias de capital .....	86.731,00
	Total estado de ingresos .....	364.476,41
<b>ESTADO DE GASTOS</b>		
<b>A) Operaciones corrientes:</b>		
1	Gastos de personal .....	124.884,35
2	Gastos en bienes corrientes y servicios .....	117.223,43
3	Gastos financieros .....	7.321,32
4	Transferencias corrientes .....	23.345,00
<b>B) Operaciones de capital:</b>		
6	Inversiones reales .....	76.451,00
9	Pasivos financieros .....	15.251,08
	Total estado de gastos .....	364.476,41

Montesclaros 15 de marzo de 2014.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 2827